



Con firma mensual quedaron presuntos responsables de incendio forestal registrado en la rotonda San Isidro

Sujetos en situación de calle fueron grabados escapando desde el predio donde comenzó el siniestro

“Ahí están, ellos quemaron (los pastizales) y tienen un encendedor escondido en el bolsillo. Estos chicos quemaron ahí. Llévenclos presos, estaban tomando”, dijo un niño mientras presenciaba junto a un grupo de adultos un incendio ocurrido en el sector de la rotonda San Isidro, frente al Hospital Biprovincial. El registro, grabado por los testigos, permitió captar a dos sujetos escapando desde el predio donde se originó el

fuego. Afortunadamente, mientras esto ocurría, muy cerca del lugar se encontraba una patrulla de Carabineros en la que se movilizaba el teniente Gerald Lobos, quien recibió la alerta de una columna de humo que se elevaba cerca del principal centro de salud de la provincia, por lo que se trasladó hasta el lugar y comenzó las coordinaciones con Bomberos, personal de la Conaf, la Patrulla Forestal

OS-5 de Marga Marga y el municipio quillotano.

SOSPECHOSOS

Según comentó el teniente Lobos a “El Observador”, mientras se estaban realizando las primeras diligencias, el encargado de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Quillota se acercó para mostrarle algo: era el video grabado por civiles, donde se apreciaba a dos personas escapando desde el lugar del incendio. “Eran los únicos que estaban allí. De hecho, vivían en ese sitio crialzo, tenían un ruco”, explicó la autoridad policial. De esta manera, gracias

a dicha grabación, el oficial se dio cuenta que los sujetos aún debían estar escapando por calle O’Higgins, así que subió al carro policial para ir en su captura. Los individuos fueron interceptados en O’Higgins con Juan Severín, donde pusieron férrea resistencia a la fiscalización, siendo finalmente detenidos. “Las dos personas tenían antecedentes penales anteriores y uno de ellos llevaba un encendedor en el bolsillo”, explicó Lobos.

QUINCE ENCENDEDORES

Tras dar aviso al fiscal de turno, hasta el sitio del suceso también llegó personal de la Brigada de Delitos Medioam-

bientales (Bidema), quienes inspeccionaron el ruco en el que habitaban las dos personas en situación de calle, encontrando allí más de quince encendedores y otros elementos que dan cuenta de una posible adicción a la pasta base.

Estos datos fueron entregados al Ministerio Público como antecedentes de la causa que fue catalogada como delitos contra la ley de bosque nativo Ley 20.283, siendo enviados bajo cadena de custodia al Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones.

Luego de haber sido detenidos, cerca de las 12:40 horas del domingo, las autoridades con-

siguieron las pruebas suficientes para acreditar la detención y su posible participación en el origen de las llamas, las cuales afortunadamente lograron ser controladas gracias al trabajo del Cuerpo de Bomberos de Quillota, brigadas de Conaf y dos aeronaves.

Finalmente, el lunes 9 de diciembre, los dos sujetos pasaron a audiencia de control de detención en el Tribunal de Garantía de Quillota, donde el magistrado sometió a ambos a la medida cautelar de firma mensual a contar del próximo 16 de diciembre por todo el tiempo que se extienda la causa, con un plazo indefinido.



Los dos sujetos se resistieron a la fiscalización antes de ser detenidos por el personal de la Cuarta Comisaría de Carabineros.



Este es el ruco que habitaban los dos individuos que habrían causado el incendio en las cercanías del Hospital Biprovincial.



El incendio en la rotonda San Isidro encendió las alarmas de todos los organismos de emergencia.